

Don Benigno de Alcega y nombra a  
poniente en el Excmo. Consejo  
de Indias al Sr. Don Leon de Salcedo, abt.  
lucamente y sin perjuicio alguno  
Folio 20. En virtud de este nombram  
mento se despachó al Sr. Don Carlos la Comen  
dancia de Real Cedula en 1793 en virtud de  
1793 en la que se le concede facultad para  
sempre gozar y ejercer el citado Oficio de  
Indias como teniente del Excmo. Sr.  
Pedro Pasqual de Cueva previniendo que  
el dicho despacho a favor de este para  
el desempeño de dicho empleo se entien  
da con el referido Sr. Don Carlos por el tiempo  
que lo durare y que haciendo este el for  
mamiento formal de amintacion de la  
mayor parte de los Cabildos que se le  
vieren en el año y setenta y cinco años

---

